

Monotributistas

Comprobantes en existencia impresos antes del 1 de Noviembre de 2014

¿Cómo informarlos?

www.afip.gob.ar 0810-999-AFIP (2347) Desde tu celular *2347 de lunes a viernes de 8 a 20 hs mayuda@afip.gob.ar





De acuerdo a lo dispuesto por la RG 3704 y bajo determinados requisitos y condiciones, los monotributistas podrán seguir utilizando los comprobantes impresos con **anterioridad al 1 de noviembre de 2014.**

Para ello es condición que informen los datos de los citados comprobantes mediante el servicio con clave fiscal denominado "Autorización de Impresión de Comprobantes", opción "Régimen de información de comprobantes en existencia", y que no hayan utilizado talonarios impresos conforme a lo previsto en la Resolución General N° 3665.

IMPORTANTE:

El servicio mencionado se encontrará disponible hasta el día 31 de marzo de 2015, fecha límite para el ingreso de la información ya mencionada.

A continuación se detallan los pasos para dar de alta el servicio con Clave Fiscal y para informar los datos de los comprobantes en existencia.

¿Cómo dar de alta el servicio "Autorización de Impresión de Comprobantes"?

Paso 1

Ingrese a la página web de la AFIP (<u>www.afip.gob.ar</u>) y presione en el recuadro "Acceso con Clave Fiscal".



Paso 2

Ingrese su número de CUIT/CUIL/CDI y su "CLAVE" y presione el botón "INGRESAR".

	CUIT / CUIL / CDI 1 CLAVE	TECLADO SEGURO CONSEJOS DE SEGURIDAD	<i>2</i> 7 ▲
CLAVE FISCAL	_ ¿Desea cambiar su clave?	SOLICITE SU CLAVE	
Por favor, complete los datos:	3 INGRESAR	¿OLVIDÓ SU CLAVE?	?

El sistema desplegará el listado de servicios que tiene incorporados a su "Clave Fiscal".

Para dar de alta nuevos servicios debe seleccionar el botón "Servicios Administrativos Clave Fiscal".

	Ayuda	Ocultar detalle servicios	Cerrar Sesión
Servicios Admir	nistrativos Clave	Fiscal	
Servicio	os Habilitados		
Consulta de Operaciones Cambiarias - Contribuyente	AC de la AFI	р	
Consulta de Operaciones Cambiarias - Contribuyente	Autoridad Certifica	inte de la AFIP	

Como consecuencia se desplegarán una serie de servicios. Debe seleccionar el denominado "Administrador de Relaciones con Clave Fiscal".



Paso 4

A los efectos de dar de alta un servicio deberá presionar el botón "ADHERIR SERVICIO".

Administrador de Relaciones



Paso 5

En la pantalla siguiente, deberá presionar el botón del Organismo al que corresponde el Servicio a incorporar, en este caso "AFIP".

Selección de Servici	io a Habilitar	
El siguiente es un listado de los servicios que	[·	⊸']le ha autorizado a administrar.
Los mismos se encuentran ordenados alfabéticamente. Por favor s	seleccione el serv	∕icio de su interés.
Recuerde que ciertos servicios exigen que el usuario	o tenga un minin	mo nivel de seguridad y otros
requieren que el Representado cumpla con ciertas co	Indiciones para	poder realizar la Autorización.
Instituto Nacional de la Propiedad Industrial		

Paso 6

Deberá seleccionar "Servicios Interactivos".



En la pantalla aparecerá el listado de servicios, donde deberá seleccionar el que desea incorporar (para este caso: "Autorización de Impresión de Comprobantes"). Luego, presione el botón "Confirmar".

	Selección de Servicio a Habilitar
El Lo	siguiente es un listado de los servicios que [· ·]le ha autorizado a administra os mismos se encuentran ordenados alfabéticamente. Por favor seleccione el servicio de su interés.
	Recuerde que ciertos servicios exigen que el usuario tenga un minimo nivel de seguridad y otros requieren que el Representado cumpla con ciertas condiciones para poder realizar la Autorización.
•	Aportes en línea Consulta de la situación personal en la seguridad social (previsional, obra social, riesgo del trabajo) respecto al destino de los aportes y las contribuciones sobre el salario
6	ASPA - Aplicación para Selección de Personal AFIP Carga de Currículum Vitae en AFIP
6	ASSAI WEB Tramitaciones Web de la Agencia Santafesina de Seguridad Alimentaria (ASSAI).
6	ATENEA - Modulo PTN Permite a la PTN consultar los juicios de AFIP
1	ATENEA Sietema integrado de Gestión Judiciai
6	Autorización de Impresión de Comprobantes Autorización de Impresión de Comprobantes
6	Bienes de Capital - Ley 26360 Inversiones en Bienes de Capital y Obras de Infraestructura - Ley 26360
1	BUCCE - CONTROL DEL COMERCIO EXTERIOR

Paso 8

Una vez verificados los datos del servicio a incorporar, deberá presionar el botón "CONFIRMAR".

Administrador de Relaciones

Bienvenido Usu Actuando en re	ario PRUEBA presentación de PRUEBA	[20 11111111 2] [20 1111	1111 2]	
	Incorpora	ar nueva Relación		
Autorizante (Dador)		[]		
Representado		[-	-] 🔽	
Servicio	(Nivel de seg	uridad mínimo requerido)	BUSCAR
Representante		[Clave Fiscal Nivel]		BUSCAR
		DNFIRMAR		

Paso 9

Una vez confirmada el alta, visualizará en pantalla y podrá imprimir el formulario F3283/E, como constancia del alta del servicio.

Para poder ingresar al mismo, deberá volver a la página Web AFIP, y volver a ingresar su CUIT y Clave Fiscal a efectos de que la pantalla se actualice.

Con el servicio dado de alta ya estará en condiciones de solicitar la autorización de impresión.

¿Cómo informar los comprobantes en existencia?

Paso 1

Ingrese en la página web de AFIP (www.afip.gob.ar), presione el botón "Acceso con Clave Fiscal" y luego ingrese su número de CUIT y clave fiscal.

Posteriormente ingrese al servicio "Autorización de Impresión de Comprobantes".



Paso 2

Seleccione la opción "Régimen Informativo de comprobantes en existencia".

		factu WEB satir
🛯 🖉 Menú Principal 🖯 Contrib	uyente	
	Solicitud de C.A.I.	
	Recepción de C.A.I.	
	Anulación de C.A.I.	
	Consulta de C.A.I.	
	Modificación de Responsables Autorizados	
	Reimpresión de Constancias	
	Régimen Informativo de comprobantes en existencia	
	ABM Puntos de Ventas	
	Volver	

Seleccione la opción "Ingreso de comprobantes"



En la pantalla siguiente deberá seleccionar la opción "Agregar comprobantes".



Paso 5

En la pantalla que se abre a continuación deberá informar tipo de comprobante en existencia, punto de venta y número desde y hasta.

Menú Principal) Contribuyente) Regimen inform	MAN FOUCTU WEB Satir
Carga de comprobantes	×
Datos del comprobar	nte
Tipo comprobante	Punto de Venta Nro. Desde Nro. Hasta
FACTURA C NOTA DE CREDITO C NOTA DE CREDITO C NOTA DE CREDITO C RECIBO C NOTA DE CREDITO C RECIBO C NOTA DE VENTA AL CONTADO C LIQUIDACION UNICA COMERCIAL IMPOSITIVA CLASE C NOTA DE CREDITO LIQUIDACION UNICA COMERCIAL IMPOSITIVA CLASE NOTA DE DEBITO LOUDACION UNICA COMERCIAL IMPOSITIVA CLASE C LIQUIDACION D ODCUMENTOS EQUIVALENTES QUE CUMPLAN NOTAS DE DEBITO O DOCUMENTOS EQUIVALENTES QUE CUMPLAN NOTAS DE DEBITO O DOCUMENTOS CON EL EXTERIOR NOTAS DE DEBITO O PORPARACIONES CON EL EXTERIOR NOTAS DE CREDITO POR OPERACIONES CON EL EXTERIOR NOTAS DE CR	C Guardar Cerrar